

CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE MIESA SERVICIOS, S.L.

Por acuerdo del Consejo de Administración de MIESA SERVICIOS, S.L. (en adelante, la “**Sociedad**”) de fecha 18 de junio de 2024 se convoca Junta General Ordinaria de la Sociedad que se celebrará en el domicilio social, Ambrosio de los Heros, s/n, Abanto-Zierbena (Bizkaia), el día 18 de julio de 2024 a las 16:30 horas, en primera y única convocatoria, con objeto de deliberar y decidir sobre el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023, con aplicación del resultado y aprobación en su caso, de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración.
2. Examen y aprobación, si procede, de las cuentas Anuales e Informes de Gestión Consolidadas correspondientes al ejercicio de 2023.
3. Cese y nombramiento de Consejeros.
4. Transmisión de participaciones sociales. Ejercicio del derecho de adquisición preferente por la Sociedad.
5. En su caso, reducción de capital social por amortización de participaciones sociales propias y consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales.
6. Creación de participaciones sociales de Clase B y aumento de capital mediante aportación dineraria conforme al informe emitido por el Consejo de Administración. La ampliación se propone con supresión del derecho de adquisición preferente correspondiente a las participaciones Clase A conforme a lo dispuesto en el art. 308 de la Ley de Sociedades de Capital, basado en el interés social de la Sociedad. En su caso, consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales.
7. Nombramiento de auditores para el ejercicio 2024.
8. Aprobación de la retribución de los Administradores.
9. Delegación de facultades para la adecuada ejecución de los acuerdos adoptados.
10. Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la junta.

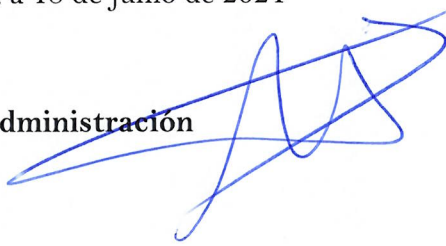
De conformidad con lo establecido en los artículos 196, 272 y demás concordantes que resulten de aplicación según la Ley de Sociedades de Capital y los Estatutos Sociales, desde la fecha de la presente convocatoria cualquier socio podrá examinar en el domicilio social toda la documentación necesaria para facilitar la información y asistencia a la Junta y su participación en ella, y en su caso, cualquier socio podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como en su caso, el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas. Asimismo, le informamos que a partir de la fecha de la presente convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 286 y 287 de la Ley de Sociedades de

Capital, cualquier socio podrá examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuitos del texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta.

Se hace constar el derecho que corresponde a los socios, a partir de esta convocatoria, de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío de una copia del informe emitido por el Consejo de Administración en relación con la propuesta de ampliación de capital con exclusión del derecho de asunción preferente, que también se podrán examinar en el domicilio social.

En Abanto-Zierbena (Bizkaia), a 18 de junio de 2024

D. Alfonso Tocino Acilu
Presidente del Consejo de Administración
MIESA SERVICIOS, S.L.

A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops and strokes, positioned to the right of the typed name and title.